

Nueva Loja, 17 de abril del 2012

R=163
E=163
12 TOMO

Señor
JOSE AGUSTIN RECALDE RECALDE
Presente.-

abril 23/2012

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la **Compañía HIDRAFLEX CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, 17 de abril del 2012, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil.-

Usted como Gerente General ejercerá, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones y deberes que le competen según la Ley de Compañías, y particularmente, los consignados en el Art. 32 de los Estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2012, ante Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio, el 10 de abril del 2012, en el Repertorio No. 1, Tomo PRIMERO, Folio 82, bajo el número 82.-

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.-

Cordialmente.-



Simón Oswaldo Torres Barahona
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 170416385-4

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **HIDRAFLEX CIA. LTDA.**, que se confiere según el Nombramiento precedente.- Nueva Loja, 17 de abril del 2012.-



José Agustín Recalde Recalde
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 210001566-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Ciento sesenta y uno, bajo el número: Ciento sesenta y uno, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HIDRAFLEX CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 23 de abril de 2012

Acces 1
Dr. Klever Bravo Reátegui
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

